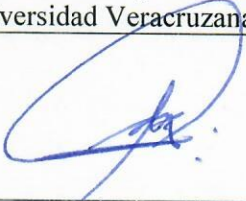




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS- REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA
II.- La identificación del documento:	"1 ACTA DE CONSEJO TECNICO CONSISTENTE EN 4 PAGINAS" 271120 C3
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Matrícula Escolar
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 de la sesión 54/2021.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 10:00 horas del día 27 de noviembre del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos publicada el 28 de abril del 2020 por motivo de la contingencia por la emergencia sanitaria del Covid, nos reunimos de forma virtual por la aplicación Zoom-UV, los CC. MC. Luis Alberto Sánchez Bazán, Director; Dra. Guadalupe Vivar Vera, Secretaria; M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya, Jefe de Carrera de IALI e IBIO; M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes, Jefe de Carrera de IQ e IAMB; Dra. Esmeralda Sánchez Pavón, Jefa de Carrera de QI; Dr. Daniel Guzmán Gómez, Jefe de Carrera de QFB; QFB. Jorge Vicente Rivadeneira, Consejero Maestro; Dr. Angel Ramos Ligonio, Representante maestro de QFB; M.C. Luis Miguel Reyes Grajales, Representante maestro de las Ingenierías; Luis Ángel Galicia Rincón, Consejero Alumno suplente; Milagros Gordián Castro, Representante Alumno de IALI; Axel Rosas Ramón, Representante Alumno de QI; Berenice González González, Representante Alumno de IAMB; Jonathan de Jesús Severiano Agustín, Representante Alumno de QFB; Perla Issamar Ariza Hernández, Representante Alumno de IQ; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de Orizaba, constituyendo el 94% del Consejo Técnico, y reunidos en forma remota vía Zoom-UV, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de noviembre del 2020, suscrito por el Director de la Entidad M.C. Luis Alberto Sánchez Bazán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

I. SOLICITUDES DE ALUMNOS

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado por MAYORÍA a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO

1. El Consejo Técnico AVALA la solicitud de la C. N1-ELIMINADO 1 egresada de la carrera de QUÍMICO FARMACEUTICO BILOGO generación 1992-1997 modelo rígido, con número de N2-ELIMINADO 100 para que pueda TITULARSE por la modalidad de EXAMEN GENERAL DE EGRESO, mismo que aprobó con TESTIMONIO DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO de la carrera antes mencionada. Se adjunta al archivo del acta copia del resultado del CENEVAL con folio 2020003716; así como el reporte individual de resultados.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

M.C. Luis Alberto Sanchez Bazán
Director

Dra. Guadalupe Vivar Vera
Secretaria

M.C. Miguel Ángel Hernández Reyes
Jefe de Carrera de IQ e IAMB

M.C. Josué Antonio del Ángel Zumaya
Jefe de Carrera de IALI e IBIO

Dr. Daniel Guzmán Gómez
Jefe de Carrera de QFB

Dra. Esmeralda Sánchez Pavón
Jefa de Carrera de QI

M.C. Luis Miguel Reyes Grajales
Representante Maestro de las
Ingenierías

QFB. Jorge Vicente Rivadeneira
Consejero Maestro

Dr. Angel Ramos Ligonio;
Representante maestro de QFB

Luis Ángel Galicia Rincón;
Consejero Alumno Suplente

Milagros Gordián Castro,
Representante Alumno de IALI

Axel Rosas Ramón,
Representante Alumno de QI



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA
Consejo Técnico**

Berenice González González
Representante Alumno de IAMB

Jonathan de Jesús Severiano
Agustín,
Representante Alumno de QFB

Perla Issamar Ariza Hernández,
Representante Alumno de IQ

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."